INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2012-2016, REFORMULADO 2012 - 2013 (a Set.)

"SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES"

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

S.B.N. SUPERVISOR OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

I. RESUMEN EJECUTIVO 4

II. MARCO INSTITUCIONAL 6

III. ASPECTOS VINCULADOS A LA VARIACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS E INDICADORES 10

IV. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES DE MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO 10

V. CONCLUSIONES 18

VI. RECOMENDACIONES 19

desarrolladas para la implementación del SCI, tienen un grado de avance muy bajo, 0%, 55.95% y 24%, respectivamente. Solo el Indicador de "N° de instrumentos aprobados y/o modificados" alcanzó un 103% de avance.

7. En términos generales, de los 23 Indicadores, 12 muestran avances por debajo de lo esperado, por lo que es muy probable que no se logren las metas programadas en el 2013.

VI. RECOMENDACIONES

1. Se deberá impulsar un mayor seguimiento y coordinaciones con las distintas dependencias de la Entidad, a fin que prioricen sus actividades y reorienten sus esfuerzos para cumplir con las metas previstas en el PEI 2012-2016 (Reformulado).

2. Coordinar con las unidades orgánicas y órganos de la entidad, para que planteen una adecuada reprogramación de las metas, de tal manera que se mantenga lo esperado al 2016, pero se vaya cumpliendo la programación anual.

3. De igual manera, es recomendable que las unidades orgánicas y órganos tengan presente las metas del PEI 2012-2016 (Reformulado), al momento de la formulación de sus respectivos Planes de Trabajo Anual, que formarán parte del Plan Operativo Institucional, para asegurar un mayor alineamiento de las labores y por ende, el cumplimiento del PEI.

4. De manera especial, las siguientes áreas deberán poner un mayor énfasis en el desarrollo de actividades orientadas al cumplimiento de las metas e indicadores del PEI:

Subdirección de Normas y Capacitación

- Capacitación adecuada de entidades públicas
- Capacitación de Servidores públicos

Subdirección de Supervisión

- Supervisión de predios
- Supervisión de actos (muebles e inmuebles)

Subdirección de Registro y Catastro

- Registro de nuevos predios en el SINABIP

Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal y Subdirecciones

- Conclusión de expedientes

Subdirección de Desarrollo Inmobiliario

S.B.N. SUPERVISOR OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

- Incorporación de bienes al Portafolio Inmobiliario

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

- Elaboración y/o actualización de MAPROs

5. Por todo lo expuesto y especialmente por el desempeño obtenido en más de la mitad de los indicadores, es recomendable promover la modificación y/o reformulación del PEI 2012-2016 aprobado en diciembre del 2012; teniendo particular énfasis en la actualización del análisis FODA y la reprogramación de las metas desde el 2013, pero siempre manteniendo lo que se tiene planificado alcanzar en el 2016.

S.B.N. SUPERVISOR OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

- En el objetivo estratégico 2, los rendimientos en los Indicadores del objetivo específico 2.1, son: i) *N° de normas actualizadas y/o nuevas*, con un progreso del 67%; ii) *N° de entidades capacitadas adecuadamente por la SBN*; con un rendimiento del 31%; y, iii) *N° de Servidores capacitados (aprobados y asistentes);* con un avance del 28%.

  De igual forma, los rendimientos en los Indicadores del objetivo específico 2.2, son: iv) *N° de predios supervisados*, con un progreso del 21%; v) *N° de actos supervisados*; con un rendimiento del 21%; y, vi) *N° de inventarios supervisados;* con un avance del 151%.

  Los resultados en los Indicadores del objetivo específico 2.3, son: vii) *N° de nuevos predios registrados en el SINABIP*, con un progreso del 4%; viii) *N° de predios actualizados en el SINABIP*; con un rendimiento del 79%; y, ix) *N° de inventarios registrados (muebles);* con un avance del 94%.

  Los resultados en los Indicadores del objetivo específico 2.4, son: x) *N° de actividades de difusión realizadas (eventos, talleres, notas de prensa, boletines institucionales, etc.)*, con un progreso del 308%; xi) *N° de convenios de cooperación nuevos para el desarrollo apropiado de alianzas*; con un rendimiento del 100%; y, xii) *N° de usuarios atendidos satisfactoriamente;* con un avance del 84%.

- Para el objetivo estratégico 3, los rendimientos en los Indicadores del objetivo específico 3.1, son: i) *N° de expedientes concluidos*, con un progreso del 17%; ii) *N° de bienes incorporados al portafolio inmobiliario*; con un rendimiento del 7%; iii) *% de Procesos judiciales con sentencia favorable, con una evolución del 60%, que representa el 86% de su meta anual prevista*; y, iv) *N° de módulos desarrollados del nuevo Sistema Integrado de Información,* con un avance del 50%.

  De igual forma, los rendimientos en los Indicadores del objetivo específico 3.2, son: v) *N° de instrumentos aprobados y/o modificados*, con un progreso del 103%; vi) *N° de MAPROs nuevos y/o actualizados*; con un rendimiento del 0%; vii) *% de ejecución del gasto,* con una evolución del 55.95%, que representa igual % de su meta anual programada; y, viii) *N° de documentos o acciones desarrolladas para la implementación del SCI;* con un avance del 24%.

Cabe destacar que los resultados obtenidos en el 2013 son mixtos: a) Para el objetivo estratégico 1 se obtuvieron rendimientos superiores a los esperados, en sus tres indicadores; b) En cuanto al objetivo estratégico 2, de sus doce indicadores, uno tiene un rendimiento regular, seis superan el promedio esperado, pero los otros cinco están muy por debajo de sus metas programadas; y c) Respecto al objetivo estratégico 3, de sus 8 indicadores, dos tienen rendimiento regular, dos superan el promedio esperado, pero los otros 4 están muy por debajo de sus metas previstas.

Finalmente es importante mencionar que los resultados, del 2012 y los que se ha conseguido en lo que va del 2013, obedece a una serie de factores, entre los que destaca la renuncia de un alto porcentaje de trabajadores con amplia experiencia en bienes estatales, de las diferentes áreas de la entidad, que lamentablemente

emigraron por que se les brinda mejores condiciones remunerativas en otras instituciones públicas y también privadas, ocasionando una considerable disminución de la capacidad operativa. Adicionalmente, dichas renuncias provocaron perjuicios complementarios, porque se ha necesitado invertir tiempo de los profesionales que aun quedan con experiencia, para "capacitar" y/o brindar asistencia técnica especializada a los nuevos colaboradores; y éstos últimos, en tanto y en cuanto adquieren conocimiento y pericia específica, tienen un rendimiento por debajo del promedio en la SBN.

II. MARCO INSTITUCIONAL

En el presente acápite alcanzamos una breve descripción de la organización institucional de la SBN del ejercicio 2013, partiendo de la estructura legal, orgánica y funcional.

2.1. Marco Legal

- Ley Nº 30047 que modifica la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, incorporándose los artículos 24 y 25 a la Ley 29151 de la Ley General de Bienes Estatales.
- Ley Nº 30025 - Ley que facilita la adquisición, expropiación y posesión de bienes inmuebles para obras de infraestructura y declara de necesidad pública la adquisición o expropiación de bienes inmuebles afectados para la ejecución de diversas obras de infraestructura.
- Ley N° 29151 – Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Decretos Leyes Nº 25556 y 25738 que crean la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN).
- Decreto Supremo N° 009-2013-VIVIENDA, que modifica los artículos 13, 48, 49-A, 62, 66, 67 y 84 del Reglamento de la Ley N° 29151 – Ley General de Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Decreto Supremo N°016-2010-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN).
- Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N°29151.
- Resolución de Superintendencia N° 116-2012/SBN, de fecha 28 de diciembre de 2012, que aprueba la reformulación del "Plan Estratégico Institucional – PEI 2012 - 2016" de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN)".

2.2. Organización de la SBN

La SBN tiene como finalidad normar y supervisar los actos de adquisición, administración, disposición y registro de los bienes estatales que realicen las entidades, a efectos de lograr una administración ordenada y eficiente. En cuanto a su organización estructural, es conducida por un Superintendente como la más alta autoridad en la toma de decisiones e impulso de las acciones institucionales.

S.B.N. OFICINA DE SUPERVISOR PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Gráfico Nº 1: Organigrama de la SBN

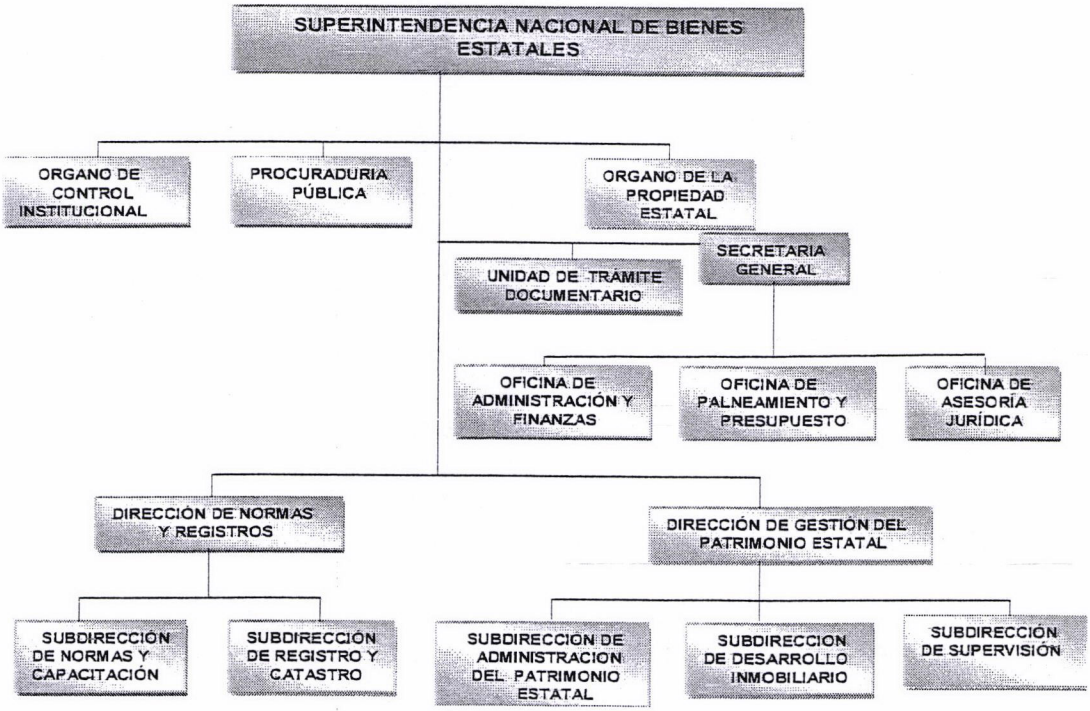

"ORIENTACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES"

VISIÓN

Somos garantía del mejor uso de los bienes estatales.

MISIÓN

Normar y supervisar a las entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales con transparencia y profesionalismo para contribuir con el desarrollo económico, social y territorial del país.

VALORES

- ***Compromiso***: Nos identificamos con los objetivos de la Institución y las necesidades de nuestros clientes.
- ***Profesionalismo***: Añadimos valor a nuestra labor, con creatividad e innovación, buscando la mejora continua.
- ***Transparencia***: Ofrecemos información relevante a quién lo solicite y actuamos con rectitud y veracidad personal e institucional.
- ***Neutralidad***: Buscamos que nuestras acciones sean justas y con autonomía.
- ***Probidad***: Actuar con integridad y honradez
- ***Ética:*** Se basa en los principios de la moralidad, que se refleja en la conducta de la persona, diferencia entre el bien y el mal.

S.B.N. SUPERVISOR OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

2.3. Alineación de los objetivos estratégicos

El Plan Estratégico Institucional 2012-2016 de la SBN, fue reformulado y aprobado mediante Resolución de Superintendencia N°116-2012/SBN de fecha 28 de diciembre de 2012, teniendo en cuenta los principales lineamientos para el sector público.

En tal sentido, cabe destacar que dicho Plan está alineado con los objetivos del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2008-2015 del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y de manera particular con los objetivos generales:

a) "Promover la ocupación racional, ordenada y sostenible del territorio nacional"; evitando el uso inadecuado de los bienes estatales como es el caso de las invasiones, sobre posiciones, entre otros;
b) "Promover el acceso de la población a una vivienda adecuada, en especial en los sectores medios y bajos"; para lo cual es necesario contar con información actualizada del registro de predios, que contribuirá a una gestión de calidad.
c) "Fortalecer las capacidades del sector y su articulación con las demás entidades dentro de su ámbito con los gobiernos subnacionales".

Asimismo, se buscó el alineamiento con el Plan Bicentenario "El Perú hacia el 2021". Si bien se podría contribuir con varios de los ejes estratégicos, consideramos que es más pertinente con el Eje Estratégico 2: Oportunidades y acceso a los servicios; y de manera específica con el rubro "Vivienda", toda vez que la SBN tiene entre sus atribuciones el saneamiento y/o formalización de predios de propiedad del Estado que podrían ser destinados a viviendas de interés social, a través del Sector Vivienda. Asimismo, la SBN contribuye a incrementar la disponibilidad de suelo urbano para la implementación y/o ejecución de programas o proyectos habitacionales.

Es importante destacar que el PEI 2012-2016 Reformulado, cuenta con el siguiente Objetivo Estratégico General:

"Normar y Administrar un portafolio de bienes muebles e inmuebles estatales actualizado, en un Sistema Integrado de Información Interconectado y soportado por una plataforma tecnológica, acorde a las exigencias legales e institucionales para la oportuna toma de decisiones de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales y particulares".

De este Objetivo Estratégico General, se desprenden los siguientes Objetivos Estratégicos y Específicos:

S.B.N. SUPERVISOR OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

CUADRO N° 01: Objetivo Estratégico 1

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
OE1. Desarrollar una cultura institucional con valores basada en personal altamente capacitado.	R1.1	Contar con personal capacitado y comprometido con los objetivos institucionales
	R1.2	Gestionar una cultura interna basada en los valores institucionales.

CUADRO N° 02: Objetivo Estratégico 2

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
OE2. Fortalecer las funciones de la SBN para posicionarla como un Ente Rector, sólido y confiable.	R2.1	Desarrollar y difundir el marco normativo del Sistema Nacional de Bienes Estatales y los procesos de gestion correspondientes.
	R2.2	Asegurar el uso eficiente y racional de de los bienes estatales.
	R2.3	Consolidar el Registro Único Obligatorio con información completa y actualizada de los bienes estatales
	R2.4	Posicionar positivamente a la SBN en la sociedad y en los grupos de interés

CUADRO N° 03: Objetivo Estratégico 3

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
OE3. Desarrollar una gestión transparente, de calidad y descentralizada	R3.1	Gestionar de manera eficiente los bienes estatales, maximizando su rendimiento económico y social
	R3.2	Proponer Políticas y Planes Nacionales en Bienes Estatales y el fortalecimiento de los procesos internos e instrumentos de gestión institucionales

S.B.N. SUPERVISOR OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

III. ASPECTOS VINCULADOS A LA VARIACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS E INDICADORES

Más que cambios en las normas del Sistema Nacional de Bienes Estatales, variación en la normatividad institucional o desviaciones en el desarrollo de actividades propias de la SBN durante el 2012, que pudieran haber perjudicado el cumplimiento de los objetivos y metas programadas en el Plan Estratégico Institucional 2012-2016 aprobado inicialmente con Resolución Nº 090-2011/SBN del 29 de diciembre de 2011, su reformulación se debió a la revisión conjunta en un Taller participativo, realizada en noviembre de 2012, y donde concurrieron funcionarios, directivos y profesionales de las diferentes áreas de la SBN.

Dicha revisión fue promovida por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, al percibir que el Plan no estaba encaminándonos a resultados concretos de corto plazo, debido a los objetivos estratégicos planteados y sobre todo a la gama de objetivos específicos que se debían cumplir. Adicionalmente a ello, el diseño de algunos de los indicadores propuestos para el seguimiento y/o control del avance o logro de los objetivos específicos, no eran los más idóneos, porque los resultados o productos que se obtienen en la SBN no iban a permitir determinar los ratios previstos.

IV. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES DE MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO

4.1. Metodología de Evaluación

El proceso de evaluación del Plan Estratégico Institucional 2012-2016 reformulado (PEI 2012-2016), para los periodos 2012 y 2013 (a Setiembre) se ha llevado a cabo a partir de un plan de trabajo elaborado previamente y el desarrollo de un Taller participativo con la intención de establecer el nivel de implicación adecuado de todas las áreas involucradas y que integran la SBN.

El Taller era necesario para garantizar la recolección y/o validación preliminar de la información presentada, a través de la participación de las distintas áreas, en cuanto a la valoración de la actividad desarrollada y metas ejecutadas, la necesidad de modificar o eliminar algunas de estas actividades y de incorporar nuevas estrategias.

Se realizó el análisis FODA, que consistió en evaluar las *Fortalezas y Debilidades* relacionadas con el ambiente interno (recursos humanos, técnicos, financieros, tecnológicos, etcétera) y *Oportunidades y Amenazas* que se refieren al entorno externo (Microambiente: proveedores, administrados etcétera) (Macro ambiente: economía de la institución).

La importancia en la realización del análisis FODA llevado a cabo en el Taller de Evaluación, consistió en poder determinar de forma objetiva, en qué aspectos la institución tiene ventajas respecto de la competencia y en qué aspectos necesita mejorar para ser competitiva.

S.B.N. SUPERVISOR OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Las fortalezas y las debilidades internas, sumadas a las oportunidades y amenazas externas, así como un enunciado claro de la misión, son las bases para determinar los *objetivos y estrategias*, los cuales se establecen especialmente para capitalizar las fuerzas internas y superar las debilidades.

En tal sentido, luego del Taller, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) efectuó una primera sistematización de los resultados. Posteriormente, se realizó una serie de coordinaciones directas con los representantes de las áreas, a fin de conciliar los valores de ejecución y que estén debidamente sustentados.

Recepción de reportes últimos de las áreas por escrito, para la sistematización final de los valores y determinación de los respectivos grados de avance en cada uno de los Indicadores.

4.2. Evaluación de Metas e Indicadores

De acuerdo a la información obtenida, se presentan a continuación los siguientes resultados:

Objetivo Estratégico 01:
Desarrollar una cultura institucional con valores basada en personal altamente capacitado.

CUADRO N° 04: Evaluación de Metas e Indicadores de Objetivos Específicos

COD	INDICADORES VALIDADOS	LÍNEA BASE (*)	EJECUCIÓN 2012	META PROGRAMADA 2013	EJECUCIÓN 2013 A SET	EJECUCIÓN 2013 % AVANCE	OBSERVACIONES/DIFICUTADES 2013	RESPONSABLE
R1.1	N° de trabajadores capacitados y evaluados satisfactoriamente	91	119	50	61	122%	Se ha superado la meta prevista, debido a que es política de la SBN promover la capacitación del personal	OAF - SAPE
	% de servidores con mejor desempeño laboral	0%	0%	30%	34%	113%	Se está coordinándo con el SAPE sobre la metodología de cálculo, porque en esta oportunidad ha destacado que, del total del personal, hay un 26% calificado con desempeño "Bueno" y un 8% como "Muy Bueno"	OAF - SAPE
R1.2	N° de trabajadores reconocidos por sus logros profesionales y personales	11	11	20	22	110%	Se reconocieron con diplomas a 6 trabajadores con 20 años de servicios en la SBN y cada área eligió a uncompañero como el mejor amigo (reconociéndose a 16 trabajadores).	OAF - SAPE

(*) La fecha de corte para la determinación de la Línea Base fue el 30 de setiembre de 2012.

Para evaluar este Objetivo, se cuenta con tres (03) Indicadores de desempeño:

Año 2012

Sobre el 2012, es importante destacar que en el PEI 2012-2016 (Reformulado), solo se determinó una Línea de Base. Asimismo, para los nuevos Indicadores del documento, se asignaron metas a partir del 2013 y con proyección al 2016. Sin embargo, debido a que las distintas dependencias de la SBN realizan diversas actividades, se ha recogido información vinculada a ciertos Indicadores, con lo cual se estaría contribuyendo a lo programado hasta el 2016.

i) *N° de trabajadores capacitados y evaluados satisfactoriamente*; se obtuvo un resultado anual de 119, superándose lo que se tenía como línea de base al 30 de setiembre del año en evaluación.

S.B.N. SUPERVISOR OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ii) *% de servidores con mejor desempeño laboral*; el Sistema Administrativo de Personal (SAPE) no ha reportado información vinculada.

iii) *N° de trabajadores reconocidos por sus logros profesionales y personales*; el resultado solo fue de once (11), similar al que se tenía a la fecha de corte de la línea de base.

Año 2013 (Resultados a Setiembre)

i) *N° de trabajadores capacitados y evaluados satisfactoriamente*; se tiene un resultado de 61 trabajadores capacitados, habiéndose ya superado en 11 la meta anual, lo cual representa un avance del 122%.

ii) *% de servidores con mejor desempeño laboral*; el SAPE ha reportado un resultado de 34% que corresponde a la suma de los porcentajes de personal que fueron calificados en la evaluación institucional, con desempeño "Bueno" y "Muy Bueno"; sin embargo, no han realizado la comparación de los puntajes con el del periodo anterior, para determinar cuántos trabajadores tendrían un mejor desempeño laboral. Si se toma en cuenta el resultado enviado, se habría superado en 4% la meta programada, lo que representa que se estaría en un avance del 113% de la meta anual.

iii) *N° de trabajadores reconocidos por sus logros profesionales y personales*; al 30 de setiembre han sido 22 los trabajadores reconocidos por la Institución, representando un avance del 110% respecto de la meta anual.

Objetivo Estratégico 02:
Fortalecer las funciones de la SBN para posicionarla como un Ente Rector, sólido y confiable.

S.B.N. OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO SUPERVISOR

CUADRO N° 05: Evaluación de Metas e Indicadores de Objetivos Específicos

COD	INDICADORES VALIDADOS	LÍNEA BASE (*)	EJECUCIÓN 2012	META PROGRAMADA 2013	EJECUCIÓN 2013 A SET	EJECUCIÓN 2013 % AVANCE	OBSERVACIONES/DIFICUTADES 2013	RESPONSABLE
R2.1	N° de normas actualizadas y/o nuevas	22	5	12	8	67%	El grado de avance es el adecuado.	DNR/OAJ
	N° de entidades capacitadas adecuadamente por la SBN	16	6	1,000	307	31%	La DNR prevé alcanzar el 40% al final del 2013. Es una actividad relativamente nueva y consideran que para el siguiente año los resultados serán mucho mejor.	DNR
	N° de Servidores capacitados (aprobados y asistentes)	140	205	3,000	852	28%	De igual forma que el caso anterior, es una actividad en la que la DNR está ganando experiencia; previendo obtener mayores resultados los siguientes periodos.	DNR-SNC
R2.2	N° de predios supervisados	110	110	674	143	21%	La SDS no habría tomado en consideración lo programado en el PEI, para su inclusión en el POI 2013. Cumplimiento parcial.	DGPE-SDS
	N° de actos supervisados (muebles e inmuebles)	434	478	1,000	205	21%	La SDS no habría tomado en consideración lo programado en el PEI, para su inclusión en el POI 2013. Cumplimiento parcial.	DGPE-SDS
	N° de inventarios supervisados	70	92	80	121	151%	La aprobación y ejecución del Plan de Fortalecimiento de Supervisión de Bienes Muebles, contribuyó a superar la meta programada.	DGPE-SDS
R2.3	N° de nuevos predios registrados en el SINABIP	53,366	2,366	50,000	2,015	4%	Se ha estado coordinando con las Instituciones que administran un gran número de predios; sin embargo, para el último trimestre del año se espera mejores resultados.	DNR-SDRC
	N° de predios actualizados en el SINABIP	38,078	4,732	4,000	3,163	79%	No se ha tenido problemas. El grado de cumplimiento es el adecuado.	DNR-SDRC
	N° de inventarios registrados (muebles)	600	476	600	565	94%	El grado de cumplimiento es el adecuado.	DNR-SDRC
R2.4	N° de actividades de difusión realizadas (eventos, talleres, notas de prensa, boletines institucionales, etc.)	13	13	12	37	308%	Se contrató personal para el área de "Imagen Institucional", por lo que la ejecución de actividades ha superado considerablemente lo programado el 2013.	AD-SG
	N° de convenios de cooperación nuevos para el desarrollo apropiado de alianzas	10	5	8	8	100%	Se cumplió la meta sin dificultad	AD-SG-DGPE
	N° de usuarios atendidos satisfactoriamente	21,000	20,880	21,500	17,974	84%	El grado de avance es el adecuado. Se espera cumplir la meta anual.	SG (UTD) - OAF (TI)

(*) La fecha de corte para la determinación de la Línea Base fue el 30 de setiembre de 2012.

Para evaluar este Objetivo, se cuenta con doce (12) Indicadores de desempeño:

Año 2012

i) *N° de normas actualizadas y/o nuevas*; durante el 2012 solo se logró un resultado de 5. Cabe indicar que de dichas normas, 4 son adicionales a la línea base, porque se emitieron en noviembre y diciembre de 2012.

ii) *N° de entidades capacitadas adecuadamente por la SBN*; si bien el resultado fue de 6 gobiernos regionales capacitados, cabe indicar que solo 3 serían los adicionales a la línea base, porque se efectuaron en octubre, noviembre y diciembre de 2013.

iii) *N° de Servidores capacitados (aprobados y asistentes)*; el resultado fue de 205 durante el 2012, correspondiente a directivos y profesionales capacitados. Fueron 65 los que se capacitaron luego del corte de la línea de base.

iv) *N° de predios supervisados*; el resultado anual fue de 110, que es similar a la Línea de Base fijada a fines de setiembre.

S.B.N. SUPERVISOR OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

v) *N° de actos supervisados (muebles e inmuebles)*; se obtuvo un rendimiento anual de 478, lo cual significa que en el periodo de octubre a diciembre se supervisaron solo 44 actos.

vi) *N° de inventarios supervisados*; se obtuvo un rendimiento anual de 92, lo cual significa que en el periodo de octubre a diciembre se supervisaron 22 inventarios.

vii) *N° de nuevos predios registrados en el SINABIP*; durante el 2012 se registraron un total de 2,366 nuevos predios en el Sistema, lo cual contribuirá con la meta programada para el periodo 2013-2016 (82,255 nuevos registros). En el periodo octubre a diciembre se registraron 838 predios.

viii) *N° de predios actualizados en el SINABIP*; el resultado anual fue 4,732 actualizaciones en el Sistema, lo cual contribuirá con la meta programada para el periodo 2013-2016 (16,000 actualizaciones). En el periodo octubre a diciembre se ejecutaron 1,393 actualizaciones.

ix) *N° de inventarios registrados (muebles)*; durante el 2012 se registraron un total de 476 inventarios, lo cual contribuirá con la meta programada para el periodo 2013-2016 (2,400 inventarios). En el periodo octubre a diciembre se registraron 89 inventarios.

x) N° de actividades de difusión realizadas (eventos, talleres, notas de prensa, boletines institucionales, etc.); l resultado anual fue de 13 actividades, no habiéndose efectuada ninguna otra luego de la determinación de la línea de base.

xi) *N° de convenios de cooperación nuevos para el desarrollo apropiado de alianzas*; el resultado anual fue de 5 convenios; sin embargo, solo 1 se suscribió en el mes de octubre (luego de fijada la línea de base).

xii) *N° de usuarios atendidos satisfactoriamente*; el resultado obtenido fue de 20,880, prácticamente similar al registrado el 2011.

Año 2013 (Resultados a Setiembre)

i) *N° de normas actualizadas y/o nuevas*; se han elaborado o actualizado 8 normas, lo que representa un progreso del 67%. Si bien se estaría ligeramente por debajo de la meta programada, significa que se está por buen camino.

ii) *N° de entidades capacitadas adecuadamente por la SBN*; se ha logrado capacitar 307 entidades, de una meta de 1,000 para todo el año, lo cual significa un avance considerablemente bajo, de 31%. Es importante destacar que, si bien la SBN brinda capacitación constantemente, es la primera vez que se fija una meta tan alta. Se espera asimilar experiencia y mejorar en los siguientes periodos.

iii) *N° de Servidores capacitados (aprobados y asistentes)*; en el periodo evaluado, se han capacitado a 852 servidores, lo que evidencia un bajo avance respecto a los 3,000 programados, habiéndose alcanzado solo un 28% de la meta anual.

S.B.N. SUPERVISOR OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

iv) *N° de predios supervisados*; durante el periodo evaluado solo se han supervisado 143 predios, lo que evidencia un bajo rendimiento respecto de los 674 programados, habiéndose alcanzado tan solo un 21% de la meta anual. Se espera desarrollar y ejecutar planes especializados que permitan incrementar los logros en los siguientes periodos.

v) *N° de actos supervisados (muebles e inmuebles)*; en el periodo evaluado el área competente ha logrado supervisar 205 actos, de un total de 1,000 programados para el año. Este resultado, representa un 21% de avance, por lo que se tendría que poner mayor énfasis en las acciones orientadas a cumplir lo previsto.

vi) *N° de inventarios supervisados*; para este indicador se alcanzó supervisar 121 inventarios, superándose la meta anual en 41, por lo que el rendimiento obtenido llega al 151%.

vii) *N° de nuevos predios registrados en el SINABIP*; durante el periodo evaluado solo se registraron 2,015 predios, lo cual significa un bajo rendimiento respecto de los 50,000 que se programaron en el 2013. Dicho resultado representa tan solo el 4% de la meta anual. Se conoce que el área competente está coordinando acciones para incrementar considerablemente los resultados en lo que queda del año.

viii) *N° de predios actualizados en el SINABIP*; los resultados van acorde a lo programado, habiéndose actualizado 3,163 predios en el Sistema, lo cual representa un avance del 79% respecto de la meta anual.

ix) *N° de inventarios registrados (muebles)*; el resultado obtenido es de 565 inventarios registrados, de un total de 600 programados para todo el año, lo que implica un rendimiento del 94%.

x) *N° de actividades de difusión realizadas (eventos, talleres, notas de prensa, boletines institucionales, etc.)*; el resultado obtenido fue de 37, valor muy superior a lo programado. Dicho rendimiento representa un 308% de la meta anual programada y la explicación radica en que para el 2013 se contrató personal e implementó un área de comunicaciones.

xi) *N° de convenios de cooperación nuevos para el desarrollo apropiado de alianzas*; se alcanzó a suscribir 8 convenios en el periodo evaluado, lo cual representa el 100% de la meta anual.

xii) *N° de usuarios atendidos satisfactoriamente*; durante el periodo evaluado el rendimiento fue de 17,974 usuarios atendidos, de una meta anual de 21,500. Dicho resultado representa el 84% de la meta anual, por lo que se espera lograr la meta prevista.

Objetivo Estratégico 03:
Desarrollar una gestión transparente, de calidad y descentralizada.

S.B.N. SUPERVISOR OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

CUADRO N° 06: Evaluación de Metas e Indicadores de Objetivos Específicos

COD	INDICADORES VALIDADOS	LÍNEA BASE (*)	EJECUCIÓN 2012	META PROGRAMADA 2013	EJECUCIÓN 2013 A SET.	EJECUCIÓN 2013 % AVANCE	OBSERVACIONES/DIFICUTADES 2013	RESPONSABLE
R3.1	N° de expedientes concluidos	249	223	1,873	326	17%	Se ha determinado que solo la DGPE y sus subdirecciones concluyen expedientes. Por ahora el avance es considerablemente bajo.	DGPE-SDAPE-SDDI-SDS
	N° de bienes incorporados al portafolio inmobiliario	44	0	141	10	7%	La SDDI habría priorizado otras actividades. Se espera incrementar el avance con la ejecución del Plan de Incorporación de predios.	DGPE-SDDI
	% de Procesos judiciales con sentencia favorable	65%	65%	70%	60%	86%	El grado de avance es el adecuado.	PP
	N° de módulos desarrollados del nuevo Sistema Integrado de Información	1	1	2	1	50%	Se está trabajando el desarrollo del Sistema Web de Bienes Estatales, por lo que se tiene previsto cumplir e incluso superar la meta 2013.	OAF - TI
R3.2	N° de instrumentos aprobados y/o modificados	27	29	29	30	103%	Se cumplió la meta sin dificultad.	OPP-DGPE-DNR
	N° de MAPROs nuevos y/o actualizados	1	1	7	0	0%	Recién a mediados de setiembre se contrató una profesional para trabajar los MAPROs, por lo que se espera culminar con 4 a fines del 2013.	OPP-DGPE-DNR-OAF
	% de ejecución del gasto	97%	95%	100%	55.95%	55.95%	En la segunda quincena de setiembre se incorporó S/. 1'200,000, por lo que el % de ejecución se redujo. Se espera que a fines de año estemos cerca de la meta programada.	OPP-OAF
	N° de documentos o acciones desarrolladas para la implementación del SCI	48	27	25	6	24%	De las 12 acciones priorizadas en el 2013 por el CCI, no se ejecutó ninguna; sin embargo, en la SBN se ejecutaron 6 acciones y/o actualizaron documentos vinculados al SCI (del diagnóstico).	AD-OPP

(*) La fecha de corte para la determinación de la Línea Base fue el 30 de setiembre de 2012

Año 2012

i) *N° de expedientes concluidos*; durante el 2012 solo se logró un resultado de 223, que es 10.5% menor a lo logrado el 2011.

ii) *N° de bienes incorporados al portafolio inmobiliario*; lamentablemente no se efectuó ningún avance respecto de este indicador.

iii) *% de Procesos judiciales con sentencia favorable*; el resultado fue del 65%, similar a la línea de base que se fijó al 30 de setiembre del año en evaluación.

iv) *N° de módulos desarrollados del nuevo Sistema Integrado de Información*; el resultado anual fue de 1, precisamente el que se había considerado al momento de fijar la línea de base (durante el 2012 no se desarrolló ningún módulo adicional).

v) *N° de instrumentos aprobados y/o modificados*; se obtuvo un rendimiento anual de 29.

vi) *N° de MAPROs nuevos y/o actualizados*; se logró elaborar el MAPRO vinculado a la Atención al Ciudadano (TUPA). Este resultado contribuirá con la meta programada al 2016.

vii) *% de ejecución del gasto*; durante el 2012 se obtuvo un rendimiento del 95%, un tanto menor a lo que se tenía como línea de base del periodo anterior.

viii) *N° de documentos o acciones desarrolladas para la implementación del SCI*; el resultado anual fue 27 documentos o acciones orientadas a la implementación del SCI, lo cual está alineado al Diagnóstico elaborado a fines del 2011.

Año 2013 (Resultados a Setiembre)

i) *N° de expedientes concluidos*; en el periodo evaluado, las 3 subdirecciones de la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal (DGPE) han concluido 326 expedientes, de una meta anual de 1,873. Este resultado solo representa un avance del 17%, lo cual significa un rendimiento muy bajo. Al respecto, dichas áreas han estado impulsando otras actividades propias de sus funciones, por lo que a partir de la fecha deberán orientar un mayor esfuerzo a cumplir lo programado y seguir mejorando en lo que queda del año y los siguientes periodos.

ii) *N° de bienes incorporados al portafolio inmobiliario*; solamente se han incorporado 10 predios en el mes de setiembre, de una meta anual de 141, por lo que el avance de esta meta solo está alcanzando el 7%. Este resultado es considerablemente bajo, por lo que el área competente deberá dar mayor impulso a la ejecución del Plan diseñado para este caso, y así, aumentar los resultados en el futuro.

iii) *% de Procesos judiciales con sentencia favorable*; en el periodo evaluado se tiene un porcentaje de eficiencia del 60%, esperándose lograr la meta del 70% a diciembre. Cabe indicar que a setiembre se estaría en un 86% de lograr la meta programada.

iv) *N° de módulos desarrollados del nuevo Sistema Integrado de Información*; durante el periodo evaluado se ha desarrollado un módulo del Sistema, de una meta anual de 2 módulos. Dicho resultado representa un avance del 50%, pero se están ejecutando acciones para poder cumplir e incluso superar la meta prevista.

v) *N° de instrumentos aprobados y/o modificados*; en el periodo evaluado se logró un resultado de 30, entre modificaciones o elaboración de documentos nuevos. Se superó la meta anual de 29, lo cual representa un avance de 103%.

vi) *N° de MAPROs nuevos y/o actualizados*; durante el periodo evaluado todavía no se ha logrado resultado alguno; sin embargo, en el mes de setiembre se contrató una profesional que se está dedicando exclusivamente a dicha labor, a fin de acercarnos a la meta programada.

vii) *% de ejecución del gasto*; en el periodo materia de evaluación, el porcentaje de ejecución del gasto ascendía al 55.95%. Al respecto, cabe indicar que dicho rendimiento estaría siendo bajo, debido a que en la quincena del mes de setiembre se incorporó S/. 1'200,000 al Presupuesto Institucional, producto de los mayores ingresos. Las diferentes áreas están planificando la ejecución de planes y actividades, por lo que se espera que la ejecución se acerque a la meta planteada.

S.B.N. SUPERVISOR OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

viii) *Nº de documentos o acciones desarrolladas para la implementación del SCI*; se elaboró y aprobó el Plan de Trabajo 2013 para la implementación del Sistema de Control Interno (SCI); sin embargo, hasta el mes de setiembre no se había ejecutado dicho plan. Sin perjuicio de lo antes mencionado, se han realizado 6 acciones y/o actualizaron documentos vinculados al SCI y que están considerados en el Diagnóstico del SCI (aprobado a fines del 2011). Dicho resultado representa un 24% de progreso.

V. CONCLUSIONES

1. En el PEI 2012-2016 (Reformulado), solo se determinó una Línea de Base al 30 de setiembre de 2012 y se fijaron metas acumulativas para los nuevos Indicadores a partir del 2013. Es por ello que, en la presente evaluación, para el año 2012 solo se están señalando los resultados que la Entidad ha logrado y que están vinculados o contribuyen con las metas programadas al 2016.

2. De los 3 Indicadores diseñados para el Objetivo Estratégico 1, orientado al desarrollo del capital humano, se han obtenido resultados positivos y superiores al 100% en las metas correspondientes al número de trabajadores capacitados y número de trabajadores reconocidos por sus logros profesionales y personales. En cuanto al Indicador "% de servidores con mejor desempeño laboral", el Sistema Administrativo de Personal reportó un resultado que representa un 113% de avance, pero no realizaron la comparación con los puntajes del periodo anterior, para determinar cuántos trabajadores habrían progresado su desempeño laboral. Se espera efectuar las precisiones para la evaluación anual.

3. Respecto del Objetivo Estratégico 2, asociado al fortalecimiento institucional, se obtuvieron resultados mixtos para los 12 Indicadores diseñados. Para el objetivo específico 2.1, los indicadores de capacitación, tanto a las entidades como a servidores, están muy por debajo de lo esperado. Asimismo, para el objetivo específico 2.2, las metas de los indicadores sobre supervisión de predios y actos, solo llegan al 21%, cuando deberían bordear el 75% de al meta anual. Solo en el caso de la supervisión de inventarios, la meta alcanzada es del 151%.

4. En cuanto al objetivo específico 2.3, de los 3 Indicadores, 2 tienen un buen avance; pero el referido a "N° de nuevos predios registrados en el SINABIP", solo se alcanzó el 4%. Respecto al objetivo específico 2.4, los 3 Indicadores diseñados tienen un avance superior al 75% e incluso el relacionado al N° de actividades de difusión bordea el 308% de avance.

5. Para el Objetivo Estratégico 3, vinculado al desarrollo de la Gestión de la entidad, se tiene también resultados mixtos en sus 8 Indicadores diseñados. En el objetivo específico 3.1, los indicadores de N° de expedientes concluidos, N° de bienes incorporados al portafolio y N° de módulos desarrollados del nuevo Sistema, cuentan con un bajo nivel de avance, 17%, 7% y 50%, respectivamente. Solo el Indicador de "% de procesos judiciales con sentencia favorable" estaría en un aceptable 86% de avance.

6. En el objetivo específico 3.2, los indicadores de N° de MAPROs nuevos y/o actualizados, % de ejecución del gasto y N° de documentos o acciones

S.B.N. SUPERVISOR OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PRESENTACIÓN

La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) es el Ente Rector del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE) y un Organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), responsable de normar los actos de adquisición, registro, disposición, administración y supervisión de los bienes estatales, así como de ejecutar dichos actos respecto de los bienes cuya administración está a su cargo, de acuerdo a la normatividad vigente, con representación judicial propia.

El ejercicio de dichas competencias demanda un accionar organizado, articulado y predecible de los diversos órganos de la SBN, que permita alcanzar los objetivos y metas institucionales planificadas.

En ese sentido, conforme a los lineamientos del Sector Vivienda, el Plan Estratégico Institucional PEI 2012-2016 Reformulado proporciona el marco general para el funcionamiento de la SBN, presentando la Visión, la Misión, los Objetivos Estratégicos, Objetivos Específicos y las Estrategias que guiarán el desenvolvimiento de las acciones de la entidad, las cuales en el corto plazo permitió la elaboración del Plan Operativo Institucional de la SBN.

Cabe resaltar que el "PEI 2012-2016 Reformulado" fue el resultado de un Taller participativo liderado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) en noviembre de 2012, y contando con la participación de los Directivos y un considerable número de profesionales de las distintas dependencias de la SBN, para realizar una revisión integral del Plan Estratégico Institucional 2012-2016, el cual contaba con 4 objetivos estratégicos y 15 objetivos específicos.

Producto de dicho taller, se reordenaron los Objetivos Estratégicos poniendo principal énfasis al personal, como capital importante, para luego lograr el fortalecimiento institucional que conduzca finalmente a la ejecución de una gestión eficiente. Por ello, se ajustaron a 3 los objetivos estratégicos y 8 los objetivos específicos.

En este sentido, se ha elaborado la Evaluación Anual de Desempeño correspondiente al 2012, pero considerando los objetivos e indicadores del PEI 2012-2016 Reformulado (aprobado con Resolución N° 116-2012/SBN de fecha 28 de diciembre de 2012), intentando que los resultados reportados por las distintas dependencias de la SBN se adecúen o estén alineadas a las metas actuales. Asimismo, se preparó la evaluación correspondiente al periodo enero-setiembre de 2013, en donde sí se cuenta con metas programadas y que por lo general son acumulativas para los periodos siguientes hasta el 2016.

S.B.N. SUPERVISOR OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Estratégico Institucional 2012-2016, aprobado mediante Resolución Nº 090-2011/SBN del 29 de diciembre de 2011, fue reformulado con fecha 28 de diciembre de 2012, debido a que no se encaminaba a resultados concretos de corto plazo por la gama de objetivos estratégicos y específicos que se debían cumplir. Es por ello que, realizada la revisión del documento de gestión original, se consensuó la decisión de ajustar el número de objetivos estratégicos y objetivos específicos, así como la aprobación del diseño de nuevos indicadores, a fin de favorecer la obtención de las metas institucionales.

Los nuevos objetivos estratégicos son 3, destacando el desarrollo del personal, el fortalecimiento institucional y la gestión propiamente dicha. En tal sentido, se efectuó la evaluación de los resultados del 2012 y de enero-setiembre de 2013, sobre la base de los indicadores diseñados para cada uno de los 8 objetivos específicos.

Los resultados del 2012 han sido variables y en la mayoría han aportado a las metas programadas desde el 2013 al 2016, conforme al PEI 2012-2016 Reformulado.

- Para el objetivo estratégico 1 destacan los resultados de 119 trabajadores capacitados y 11 reconocidos por sus logros profesionales y personales (2 de los 3 indicadores).

- Para el objetivo estratégico 2, se obtuvieron resultados positivos en los 12 indicadores. Los rendimientos que más sobresalen son: N° de normas actualizadas y/o nuevas; la supervisión de predios, actos e inventarios; nuevos predios registrados y actualizados; el número de actividades de difusión y de usuarios atendidos satisfactoriamente.

- Para el objetivo estratégico 3, se consiguieron resultados que aportan en 7 de los 8 indicadores. Entre los productos que cabe resaltar, se tiene al N° de expedientes concluidos; el N° de instrumentos de gestión aprobados y/o modificados y el N° de documentos o acciones desarrolladas para la implementación del Sistema de Control Interno (SCI).

En cuanto al periodo enero-setiembre de 2013, a continuación se apreciarán los porcentajes de avance respecto de la meta anual, que en promedio debería bordear el 75%, por tratarse de un periodo de 9 meses.

- En el objetivo estratégico 1, los rendimientos en los Indicadores del objetivo específico 1.1, son: i) *N° de trabajadores capacitados y evaluados satisfactoriamente*, con un avance del 122%; y, ii) *% de servidores con mejor desempeño laboral*; con un avance preliminar del 113%, porque para este indicador está pendiente la definición de la forma de cálculo y que el área competente alcance su reporte final.

  En cuanto al resultado del Indicador del objetivo específico 1.2, es: iii) *N° de trabajadores reconocidos por sus logros profesionales y personales*, con un progreso del 113%.

S.B.N. OFICINA DE SUPERVISOR PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO